

204

291

ENTA
AL
NO.

Muchos de Octubre de 1818.
Dios grande & N.
muchos años
para el día de inmediato 1818.

POR D. Manuel Maria Segura, Secretario del Real Acuerdo territorial con fecha 30 del próximo Setiembre, se me ha dirigido la orden siguiente.

Para que el Real Acuerdo de esta Chancillería haga el nombramiento, y eleccion de empleos de Justicia y Consejo para el año próximo, de los Pueblos llamados de Señorío en el día 1.º de Diciembre, á fin de que los electos tomen posesion en 1.º de Enero inmediato, recordará VS. á los que constan de la nota adjunta correspondientes á ese Partido el cumplimiento de las circulares de 7 de Noviembre, y 16 de Diciembre de 815, expedidas por órden del mismo Real Acuerdo; y recogidas que sean las propuestas originales, irá VS. remitiéndolas por mano del Sr. Regente de esta Real Chancillería, con expresion del dia en que las recibió.

Y la traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento; y á fin de que yo pueda dirigir las mencionadas propuestas con la anticipacion necesaria para que el Real Acuerdo haga el nombramiento en 1.º de Diciem-

me, año de mil ochocientos
y once y D. Joaquín
Medina de los Rios y
así este Joaquín de
por allarse ausen
ciones que componen
como lo tienen
ante oíd para
al Servicio de
esta República
de servir la
el año próximo
nube afir se
Casas del
de Santa Doña
ullo, concurriendo
y el Sr. Alcaide y de
quien primero y yo el presente como con la
mía y siendo havido Dios Amén, y salud
primero el testim. que sefo en ella el receptor
D. Torc Gamiz que autorizo la Comisión que
con fixo en R. Chancillería de este Territorio de
de D. Fran. de Paula Tallo y en el que están
inserta las Providencias de la misma super
nidad y de Dho Comisionado para este acto
y los demás sellos Subescribo años enteros



con sus
quien primero y yo el presente como con la
mía y siendo havido Dios Amén, y salud
primero el testim. que sefo en ella el receptor
D. Torc Gamiz que autorizo la Comisión que
con fixo en R. Chancillería de este Territorio de
de D. Fran. de Paula Tallo y en el que están
inserta las Providencias de la misma super
nidad y de Dho Comisionado para este acto
y los demás sellos Subescribo años enteros

